Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 27 de mayo de 2019

**D.V. Nº 459 /2.019**

**SEÑORES**
**CONSORCIO NORTE**
**PRESENTE**

REF.: Llamado MOPC Nº 1/2018. "Licitación Pública Nacional de Empresas Constructoras para la Construcción de la Circunvalación Sur y Desagüe Pluvial de Bella Vista Norte". - ID 350753

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al contrato SG Ministro N° 72/2019 suscrito en fecha 29 de marzo de 2019 entre vuestra Empresa y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la ejecución de la Obra de referencia.

Al respecto, según lo establecido en la Cláusula 21.1 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, por medio de la presente nota se les imparte **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de 18 (dieciocho) meses, contados a partir de recibida la presente notificación.

Asimismo, a fin de dar cumplimiento al inciso c) de la Cláusula 21.1 de las Condiciones Generales del Contrato, la presente nota constituye además la Entrega Total de la Zona de Obras al Contratista.

Atentamente.

**Ing. HUGO ARCE PALMA**
**Director**
**Dirección de Vialidad**

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
Dpto. de Ejecución
D.V. / M.O.P.C.

Recibido
29-05-19
Ing. Miguel Chávez

2 de 5